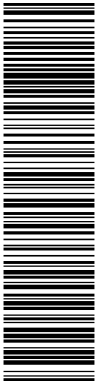


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Aprobación en JGL y notificación.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7LXLK-DG6KI-CAHLL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:57:36 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/03/2024 13:31
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14747993 7LXLK-DG6KI-CAHLL 27F5602B040C4833BA7A83BD2721B5F6225D01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

4.1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE OVIEDO Y EL CLUB BALONCESTO AÑO 2024. (Expte.: 7000-0005 2024/2)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Juventud, Festejos y Centros Sociales, de fecha 21 de marzo, que es del siguiente tenor:

==“**ASUNTO:** Con fecha 19/02/2024 el Oviedo Club Baloncesto presenta solicitud relativa a la firma del convenio de colaboración para la concesión de la subvención correspondiente al año 2024, destinada a sufragar parte de los gastos de funcionamiento de todos los equipos que componen éste Club que van desde las categorías inferiores hasta el primer equipo que compete en la LEB Oro.

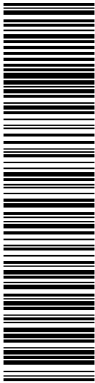
Los equipos federados en la presente temporada son:

- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (SENIOR MASCULINO. LEB ORO)**
- **AD UNIVERSIDAD DE OVIEDO (SENIOR FEMENINO. PRIMERA NACIONAL. (VINCULADO).**
- **AD UNIVERSIDAD DE OVIEDO (SENIOR MASCULINO. LIGA EBA)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (SENIOR MASCULINO. SEGUNDA AUTONOMICA)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO OVIEDO (JUNIOR MASCULINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (JUNIOR MASCULINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (JUNIOR FEMENINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (JUNIOR FEMENINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (CADETE MASCULINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (CADETE MASCULINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (CADETE MASCULINO C)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (CADETE FEMENINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (INFANTIL MASCULINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (INFANTIL MASCULINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (INFANTIL MASCULINO C)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (INFANTIL FEMENINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (INFANTIL FEMENINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (ALEVIN MASCULINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (ALEVIN MASCULINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (ALEVIN MASCULINO C)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (ALEVIN FEMENINO A)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (ALEVIN FEMENINO B)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (BENJAMIN MASCULINO)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (BENJAMIN FEMENINO)**
- **ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO (BABY MIXTO)**

Vistos los informes obrantes en el expediente, SE PROPONE;

1º. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Oviedo Club Baloncesto para sufragar parte de los gastos de funcionamiento de todos los equipos que componen éste Club en el año 2024.

DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Aprobación en JGL y notificación.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7LXLK-DG6KI-CAHLL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:57:36 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/03/2024 13:31
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14747993 7LXLK-DG6KI-CAHLL 27F5602B040C4833BA7A83BD2721B5F6225D01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2º. Conceder al Oviedo Club Baloncesto (G74107194), una subvención por importe de 175.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 920 341 48906.

3º. Aprobar el pago anticipado de la subvención. A efectos de los dispuesto en el artículo 42 del RLGS no se considera necesaria la constitución de garantías en razón de la naturaleza de las actuaciones financiadas y la reconocida solvencia del beneficiario.”==

Vistos informes de Asesoría Jurídica y Fiscalización, de fechas 14 y 20 de marzo respectivamente, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia, de conformidad con el informe de Asesoría Jurídica:

Toda vez que una parte de los destinatarios del proyecto subvencionado son menores habrá de garantizarse, en la ejecución del proyecto subvencionado, el cumplimiento de lo previsto en los arts. 57 y siguientes de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en lo relativo a los requisitos de acceso a profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, así como de las obligaciones previstas en el Capítulo IX del Título III de la citada Ley Orgánica.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a miércoles, 27 de marzo de 2024, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).